



# HUS

05DP15-VI

## HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

*Empresa Social del Estado*

ACUERDO NUMERO 010 DE 2022  
( 31 MAR 2022 )

Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos de la ESE Hospital Universitario de La Samaritana para la Vigencia Fiscal 2022

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones y,

### CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Superior de Política Fiscal Cundinamarca "Confiscun" mediante la Resolución No. 0234 de 2021 del 15 Diciembre de 2021, aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana para la vigencia fiscal 2022, así:

INGRESOS	\$	240.730.455.524
GASTOS	\$	240.730.455.524

2. Que mediante Resolución Numero 629 de 2021 del 22 de Diciembre de 2021 emanada de la Gerencia de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana se desagregó y liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2022 y aprobada por la Junta Directiva en Acuerdo Numero 044 de 2021 del 28 de Diciembre de 2021, conforme a las cifras aprobadas por el CONFISCUN.
3. Que mediante Acuerdo Numero 009 de 2022, se efectuó modificación al presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2022, quedando en el presupuesto de Ingresos y Gastos la suma de \$259.863.897.341.00.
4. Que al cierre de la vigencia se proyectaron las cuentas por pagar en rubros de funcionamiento y operación comercial, presentándose saldo disponible en algunos rubros los cuales se contracreditan por \$1.657.549.863 y analizados los

gastos de Inversión, se hace necesario contracreditarlos en el rubro: Servicios de Construcción por la suma de \$1.995.715.101, para un total de \$3.653.264.964. Recursos que se encuentran disponibles según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 670 de 2022 del 7 de Marzo de 2022 Suscrito por el Director Financiero.

6. Que del contracredito de cuentas por pagar se van a acreditar en rubros de funcionamiento y operación comercial de cuentas por pagar por \$1.657.549.863. Por necesidades del servicio de la ESE se requiere la compra de computadores para el uso institucional, estos gastos se van acreditar al rubro: Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios por la suma de \$1.327.466.479, de la fuente de recursos de Estampillas Prohospitales Universitarios del considerando anterior. Es necesario adicionar al rubro de cuentas por pagar de inversión la suma de \$668.248.622 siendo de la misma fuente de recurso de Estampilla Pro-Hospitales Universitarios, del recurso disponible.
7. Que en el artículo No. 132 de la Ordenanza 227 de 2014, "Las modificaciones que no afecten el valor total de gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, serán aprobadas por la Junta Directiva.
8. Que la presente modificación cuenta con previo concepto favorable SSC – DAF-PPTO-00157 de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

De Conformidad a los considerandos anteriores la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana:

ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** CONTRACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2022, la suma de TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$3.653.264.964.00) M/CTE, así:

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2	GASTOS	3.653.264.964
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	485.745.707
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	485.745.707
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	485.745.707
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	485.745.707
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	485.745.707

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2.3	INVERSIÓN	1.995.715.101
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	1.995.715.101
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	1.995.715.101
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	1.995.715.101
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.995.715.101
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	1.171.804.156
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	1.171.804.156
2.4.5.01	Materiales y suministros	1.084.753.784
2.4.5.01.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	26.744.805
2.4.5.01.02.21	Carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas	26.744.805
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.058.008.979
2.4.5.02	Adquisición de servicios	87.050.372
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	52.882.093
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	34.168.279
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.653.264.964

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2022, la suma de TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$3.653.264.964.oo) M/CTE, así:

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2	GASTOS	3.653.264.964
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	485.745.707
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	485.745.707
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	485.745.707
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	166.646.647
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	319.099.060
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	179.763.513
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	37.368.595
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	101.966.952
2.3	INVERSIÓN	1.995.715.101
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	1.995.715.101
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	1.995.715.101
2.3.2.01.01	Activos fijos	1.995.715.101
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	1.995.715.101
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	1.171.804.156
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	1.171.804.156
2.4.5.01	Materiales y suministros	1.082.469.098
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.082.469.098
2.4.5.02	Adquisición de servicios	89.335.058
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	89.335.058
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.653.264.964

7

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación por la Junta Directiva, para su operatividad y ejecución requiere la aprobación de la Junta Directiva del Plan Anual de Adquisiciones y el Plan Anual Mensualizado de Caja.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE, 31 MAR 2022

  
Dr. GILBERTO ALVAREZ URIBE  
Presidente Junta Directiva

  
Dr. EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS  
Secretario Junta Directiva

Proyecto: Jairo Ricardo A.-Profesional en misión presupuesto  
Revisó: José Jaime Pinzón R. (Director Financiero) 